

ADENDA No. 2
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-032-2020

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTIA-032-2020** cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL PIENTA, EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, que procede a modificar los términos de la Invitación Abierta, así:

PRIMERO. Teniendo en cuenta que se produjo un error de digitación en la dirección electrónica donde se deben radicar las propuestas en la tabla del Cronograma (numeral 2.9) de la Adenda No. 1, se modifica el mencionado numeral así:

2.9 CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	10 de julio de 2020 Hora: 5:00 p.m.		correspondencia@fiducoldex.com.co
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	17 de julio de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	21 de julio de 2020	23 de julio de 2020 Hasta las 4:00 p.m.	correspondencia@fiducoldex.com.co
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	29 de julio de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	30 de julio de 2020	31 de julio de 2020	<u>dlopez@fontur.com.co</u>
Traslado Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	3 de agosto de 2020		Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. <u>Los proponentes solo dispondrán de este día para pronunciarse sobre las observaciones, las cuales se deberán comunicar al correo electrónico</u>

<p>Conocimiento de No Cliente</p> <p>En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios</p>	<p>29 de julio de 2020</p>	<p>13 de agosto de 2020</p>	<p>correspondencia@fiducoldex.com.co</p>
<p>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente</p> <p>Publicación de Informe Final de Evaluación</p>	<p>13 de agosto de 2020</p>		<p>SECOP II www.fontur.com.co</p>
<p>Selección del contratista</p>	<p>13 de agosto de 2020</p>		<p>SECOP II www.fontur.com.co</p>
<p>Suscripción de Contrato</p>	<p>A partir del 14 de agosto de 2020</p>		<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C</p>

Nota: Se aclara que en el numeral **2.8.4. Correspondencia**, la dirección electrónica se encuentra correctamente anotada, así como en el numeral **2.8.11 Presentación de la Propuesta**. La presente adenda tiene como fin garantizar la transparencia e igualdad para todos los oferentes que participan en la presente invitación.

SEGUNDA: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la Invitación Abierta FNTIA-032-2020.

Dado en Bogotá, el 10 de julio de 2020.

(Original Firmado)
LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico

Elaboró: Diego López – Profesional Jurídico